



SECCION DE INFORMÁTICA

MANDAMIENTOS DEL USUARIO

En mi calidad de Colaborador de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA "COMCAJA" y con el fin de administrar de manera profesional, prudente, diligente y segura, la información de propiedad de COMCAJA, reconozco que:

1. Entiendo que toda la información que manejo en relación con mis funciones es de propiedad de la compañía y que por lo tanto podrá llevar el registro de la actividad de cada recurso informático así como sacar copia de cualquier información, archivo, mensaje o conversación.
2. En la empresa y fuera de ella soy responsable de la información de la compañía y por lo tanto debo velar por su seguridad, integridad, conservación, veracidad, consistencia y oportunidad.
3. Estoy consciente del valor de la información y en tal sentido debo darle el tratamiento correspondiente. Cualquier irregularidad que observe sobre la información propia y de terceros debo informarla de manera inmediata a la Sección de Informática.
4. No tengo autorización para comunicar o facilitar a terceros ninguna información diferente a la divulgada en forma pública por la compañía.
5. De ninguna manera debo buscar, o usar ningún medio para adquirir, leer, ver, imprimir o tener ningún tipo de acceso, a información que no sea de mi competencia.
6. Soy responsable de asegurar que la información a mi cargo tenga copia de respaldo con la periodicidad adecuada.
7. Si la información es privada o confidencial debe ir cifrada ("encriptada") o protegida por contraseña y en todo caso la transmitiré y recibiré por los canales seguros establecidos por la Sección de Informática.
8. No debo almacenar información secreta, confidencial o privada en carpetas públicas, ni de Outlook, ni en la carpeta "Todos" ni en ninguna otra de naturaleza pública.
9. Si de alguna manera estoy relacionado con la transmisión y recepción de información, conozco y aplico los estándares definidos por la Sección de Informática para la transmisión y recepción de datos, los sigo, y me aseguro que los terceros que envían o reciben, también lo hagan.
10. No debo instalar o utilizar programas que no hayan sido previamente adquiridos, de los cuales no se cuente con licencia de uso o que no hayan sido autorizados por la Sección de Informática.

Bogotá Septiembre de 2011



SECCION DE INFORMÁTICA

MANDAMIENTOS DEL USUARIO

11. No debo guardar archivos mp3, fotos, textos o cualquier otro documento que no sea de dominio público y cuya licencia de uso no haya sido previamente adquirida.
12. No debo instalar ningún equipo de comunicaciones ni dispositivo de almacenamiento (memory keys, Palm Pilots, etc.), sin la previa autorización de la Sección de Informática.
13. Debo tener una cuenta personal de correo electrónico con un proveedor de acceso a Internet o en un servicio gratuito de correo para utilizar en caso de contingencia. Mi dirección de correo electrónico personal es _____.
14. No debo utilizar el correo electrónico para fines diferentes a los de la compañía.
15. No debo utilizar el correo electrónico enviando correo no solicitado ni correo masivo que pueda ser considerado como "Spam" y sancionado como tal.
16. Debo utilizar mi buen juicio al abrir mensajes de correo y anexos ("attachments") con el fin de evitar el contagio de virus, gusanos y otros bichos informáticos dañinos.
17. No debo visitar sitios Web con contenidos pornográficos o sitios en internet cuya información pueda resultar ofensiva, discriminatoria y que potencialmente represente peligro para nuestros sistemas.
18. La información que requiera guardar en formato de CD, necesariamente debo solicitarla a la Sección de Informática y registrarla en la bitácora correspondiente que para tal fin, lleva esta Sección.
19. Debo asegurarme que mi equipo tenga configurado el protector de pantalla para activarse automáticamente luego de no más de 10 minutos de inactividad, obligando a proveer la contraseña para desactivarlo nuevamente.
20. No debo facilitar, ni compartir mi contraseña a ninguna persona bajo ningún motivo.
21. La estructura de mi contraseña no debe ser de fácil deducción y por seguridad no la debo escribir en ninguna parte.
22. No debo compartir ninguna carpeta de mi equipo a menos que tenga autorización expresa para ello de la Sección de Informática. De ninguna manera debo compartir las carpetas del sistema.
23. Debo procurarle a mi equipo el cuidado que requiere evitando el mal uso y el abuso.
24. Debo utilizar la aplicación de mesa de ayuda ("Help Desk") para solicitar soporte.
25. Debo calificar los tickets de servicio incluyendo las observaciones que considere una vez sean cerrados.

Bogotá Septiembre de 2011



SECCION DE INFORMÁTICA
MANDAMIENTOS DEL USUARIO

26. Debo actualizar mis datos en el sitio de contingencia cada vez que cambien.

Equipos audiovisuales y computadores Portátiles

27. Soy responsable del equipo y accesorios que retire de las oficinas de COMCAJA y de la información que contenga.

28. Cualquier información secreta, confidencial o privada debo almacenarla en carpetas seguras Windows XP. Si no sé cómo hacerlo debo solicitar a la Sección de Informática una capacitación al respecto.

29. Estoy consciente que, al trabajar en lugares públicos como una sala de espera o un avión, estoy exponiendo la información en la pantalla a terceros que pueden estar observándola.

30. Estoy consciente que, al conectar el computador portátil a Internet a través de un proveedor de acceso a Internet externo, no cuento con las protecciones que me ofrece el firewall de la compañía por lo que debo tener aún más cuidado con los sitios por los que navego y la información que acceso. En particular, no debo abusar de la falta de restricciones ni descargar programas ni instaladores que no pueda descargar desde la compañía.

En constancia de que entiendo y acepto lo anterior firmo la presente:

Firma

Nombre: _____

Área: _____

Cargo: _____

Bogotá Septiembre de 2011